

## CONVOCATORIA N°011-S-GADPR-SHELL-2022


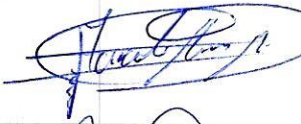



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles 08 de junio de dos mil veintidós a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°010.
4. Conocimiento y resolución del criterio jurídico emitido por el Dr. Ángel Pérez Cali, Procurador Síndico del CONAGOPARE, PASTAZA; en relación al Patrocinio del Poemario Ecos del Corazón de autoría del Lic. Efraín Jurado MSc.
5. Conocimiento del oficio sin número del 06 de junio de 2022, rubricado por el Ingeniero Geovany Paredes Administrador de la Asociación de Productores Agropecuarios "La Península" de la ciudad de Ambato.
6. Clausura.

  
Hugo Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**  
**DEL GADPR DE SHELL.**

Shell, 06 de junio de 2022.

## REGISTRO DE ASISTENCIA SESION ORDINARIA 011-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

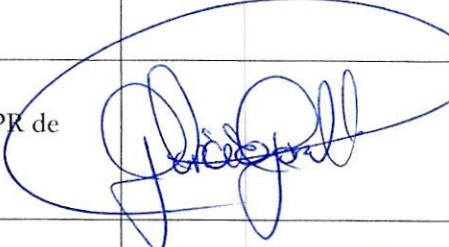




Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

  
Tigo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**





## REGISTRO DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 011-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

  
Tlgo. Patricio Peralta Es  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL**



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 010-GADPRSHELL-2022 CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha veinte de mayo del año dos mil veintidós, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señor Vicepresidente y señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número diez, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor Presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumárraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell, siendo las 09H05; convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°010-S-GADPR-SHELL-2022



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles veinticinco de mayo de dos mil veintidós a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°009.
4. Análisis y aprobación del Informe de gestión del mes de mayo presentado por el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell.
5. Clausura.

Shell, 20 de abril de 2022.

Tlgo. Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**  
**DEL GADPR DE SHELL.**

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Hasta ahí la convocatoria señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día; queda abierta la plenaria.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Señor Presidente, solicito la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia .

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Gracias señor Presidente; compañero Vicepresidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; yo lanzo a moción que se apruebe el orden del día previsto para esta sesión.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Señor Presidente, con su permiso; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.



**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción; se aprueba por unanimidad el orden del día previsto para esta sesión; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 055 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell de fecha 25 de mayo de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°010-S-GADPR-SHELL DEL 20 DE MAYO DE 2022; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado tercer punto: Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°009.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor, Vicepresidente, señores Vocales; queda abierto la plenaria para realizar observaciones y correcciones al acta N°009 de sesión ordinaria; el señor Vicepresidente tiene la palabra.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Con su permiso señor Presidente; en el acta anterior en la intervención del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; esta mal el nombre puesto que esta el nombre del Abg. Christian Gavidia; cuando lo intervenido fue por parte del doctor Patricio Zumárraga; hay que cambiarle la denominación no más.



**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vicepresidente; señorita secretaria tomar nota de la observación realizada para que se proceda a corregir lo expuesto por el señor Vicepresidente Marcelo Flores; alguna otra intervención más señores Vocales; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; de mi parte yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N°009; porque no tengo ninguna observación.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción; se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria N°009; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 056 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell de fecha 25 de mayo de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°009; CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE MARCELO FLORES; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.





*Tierra de Desarrollo*

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Análisis y aprobación del Informe de gestión del mes de mayo presentado por el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales; voy a dar en este punto mi informe de gestión dándoles a conocer las actividades que venimos realizando en el transcurso del mes; como primer punto se ha hecho las gestiones pertinentes en el Consejo Provincial, a las cuales se ha dado seguimiento para los cierres del convenio de delegación de competencias de los mantenimientos que hicimos por medio de una delegación de competencias para el mantenimiento de 2 muros de ala en el sector de Praga Sacha, mantenimiento de la vía de acceso en el barrio Monte Sinaí y mantenimiento de la vía de acceso al sector Cristina en la vía Shell-Madre tierra, kilómetro cuatro; mantenimiento de la vía desde la intersección E30, hasta el río Motolo en el sector la Moravia; de la misma manera se ha hecho el acompañamiento por intermedio del Departamento Financiero del GAD Parroquial de Shell; para realizar una transferencia de los saldos pertinentes que teníamos que devolver al Consejo Provincial; por que no se ocuparon todo en la obra realizada; entonces para poder cerrar los convenios y finiquitar ese proceso tenemos que calcular y eso lo ha hecho la señorita secretaria-tesorera; entonces de la misma manera se ha solicitado al Consejo Provincial, el alcance del oficio número 014 sobre el convenio de delegación de competencias para el mantenimiento del muro de Alá de ármico sobre el brazo derecho del río Chalwa yacu, de la Asociación los Altares; así mismo se ha hecho un documento para poder ya cerrar ese convenio que ya se lo había realizado en ese sector; así mismo en sesión extraordinaria de Junta Parroquial, se recibe en comisión general al Frente Cívico Shell; en la que se resuelve gestionar conjuntamente con el Consejo Provincial, las siguientes obras; recuerdan que hicimos una sesión en la que hubo un pedido de parte de los moradores que están al frente como Frente Cívico Shell; valga la redundancia, entonces se les ha recibido y se ha podido llegar a conclusiones; entre las que han pedido es que se trabaje en conjunto con la Prefectura, Junta Parroquial de Shell y las otras Instituciones pertinentes; para que se pueda realizar lo que es la repotenciación de los temas turísticos de aquí de Shell y en esto hemos llegado a la conclusión que se haga la gestión para que se realice el sendero ecológico dentro de la franja de protección del río Pindo, en sus dos tramos; de la misma manera la repotenciación del área recreativa, de comercialización e iluminación del dique de Shell, la descontaminación del río Pindo; la construcción del parque temático en las 20 hectáreas entregadas a los damnificados de Penipe; eso se ha hecho un cronograma en el cual se le ha dado a conocer ya a Prefectura; también de que ha sido uno de los pedidos de parte de nosotros como Institución, de que se pueda hacer ese tipo de obras con los recursos del Consejo Provincial; entonces ya se ha entregado la documentación y tenemos que dar seguimiento para poder realizar; de la misma manera en CONAGOPARE Pastaza; se ha venido realizando por medio del área técnica, unos estudios de algunos diseños de obras que también ya se nos ha entregado; ahora también se ha hecho una gestión lo que es con TRANSCOMUNIDAD EP; no sé si recuerdan señores Vocales que tuvimos una reunión justamente para poder con TRANSCOMUNIDAD EP, Alpayán, Reina Cumandá, Policía Nacional y nosotros como Institución, para que se pueda de alguna manera corregir algunos inconvenientes que existen dentro de la parroquia en el



tema del urbano que tenemos; que no respetan las paradas, interrumpen el paso y se generan serios inconvenientes en el tráfico; puesto que no se respetan las señales de tránsito, entonces esa reunión lo mantuvimos y se llegó a los siguientes compromisos: que se va a corregir con los chóferes, con los señores Policías, con los señores de la TRANSCOMUNIDAD EP y con todas las Instituciones que operan aquí dentro de la parroquia; para poder ir corrigiendo eso; ya hemos visto algunas corecciones, ya no se paran aquí por ejemplo: aquí en la escuelita ya hacen respetar la parada que hemos construido nosotros; ahí los veo que ahora, ya están recogiendo a los pasajeros; entonces también se ha hecho llegar un oficio a la cooperativa de Volquetes de carga Río Pastaza; pero no acudió el representante legal; en este sentido vamos a hacer un insisto, para ver qué podemos hacer con los señores volqueteros que no ponen carpas a sus vehículos y riegan el material y no recogen; entonces vamos a hacer esa gestión, de la misma manera en el Patronato Provincial de Pastaza, en función a las necesidades que nos han hecho llegar los moradores de aquí y reconociendo que existen personas vulnerables que realmente necesitan la ayuda social, la mano amiga, se ha hecho se puede decir una socialización para poder entregar unas raciones alimenticias y se ha hecho un oficio al Patronato Provincial; para que nos ayuden con unas 100 raciones para poder nosotros entregar a algunos grupos que ya lo tenemos identificado en conjunto con ustedes señores Vocales; entonces ya tenemos fecha que vamos a entregar; solamente se están ajustando un tema de cronogramas de la Licenciada Narcisca Arboleda, Presidenta del Patronato Provincial; que eso nos dio a conocer esperemos que nos den la fecha pertinente para ejecutarlo; de paso también les comunicó que también se ha gestionado en el Patronato Provincial, para el festejo del día del niño; vamos a hacer un evento masivo se puede decir, para no duplicar esfuerzos y estar donando poquito a poquito a todos lados; lo vamos a hacer ahí en el espacio cubierto del barrio 4 de julio, donde hicimos el día de la madre, al lado de la polifuncional; el Gobierno Provincial, se ha comprometido en ayudarnos con los payasos, los inflables, regalos para los niños; también que se pretende hacer Caritas pintadas y algunas otras actividades que ellos tienen; nosotros vamos a apoyar con la logística el tema de las tarimas y refrigerios y la amplificación que tenemos; entonces vamos a hacer esa actividad para el día 4 de junio, que es sábado a las 10:00 de la mañana, vamos a invitar a las escuelas que tenemos de fútbol, básquet y así a los niños de la parroquia en general; para poder festejar unas horas a los niños; entonces eso se ha gestionado y se ha podido dialogar para poder realizar ese festejo aquí dentro de la parroquia Shell; de la misma manera se ha podido dar atención a las Unidades Educativas de aquí de la parroquia; que nos han pedido específicamente la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Emaús, que no tiene un espacio deportivo para las clases de Cultura Física; nos han solicitado que les facilitemos la cancha de césped sintético que tenemos en el barrio San Luis; entonces se coordinó y les hemos dado las facilidades; considerando que son los niños los que van a ocupar ahí, y lógicamente para eso fue creada la cancha; entonces se les ha autorizado para que ellos ocupen en Cultura Física la cancha; se ha hablado ya con la persona que está ahí se puede decir a cargo; para que dé las facilidades y puedan ocupar con libertad la cancha; obviamente con los cuidados y todo lo demás que esto implica entonces; se ha dado la atención a la Unidad Educativa Emaús; de la misma manera informarles señores Vocales; que estamos haciendo la gestión para poder aperturar la cuenta recolectora para los ingresos que puedan venir al



GADPR de Shell; estamos ya en Banecuador, realizando esa gestión y de alguna manera obviamente es un trámite que tenemos que hacer y el día de hoy creo que ya nos falta un pequeño trámite nada más y podemos tener esa cuenta; teniendo en cuenta que esa cuenta, nos va a servir, para poder nosotros si es que ya el señor Alcalde nos dá la administración de todos los locales que estamos interviniendo entrarían los ingresos a esa cuenta para el mantenimiento de esa misma infraestructura; entonces eso es lo que se está realizando en Banecuador; por otra parte con los señores de Gobernación; tuvimos en este mes un tema bien delicado que fue la la invasión de las 20 hectáreas que fueron dados a Penipe; gracias a las llamadas y a las alertas que nos dieron a conocer acá al GADPR de Shell y a mi persona; se ha hecho un documento con fotografías que lo fuimos a dejar en ese mismo momento a Gobernación; y poner en alerta para que puedan ellos intervenir ya que son la entidad con autoridad para desalojar a los posibles invasores de esas 20 hectáreas; entonces ese documento se le ha entregado en Gobernación y hemos tenido resultados en coordinación con el Gobernador, con el Municipio de Mera y con los moradores de la parroquia; también de la misma manera se ha hecho lo que es un trabajo de campo, en el cual tuvimos la visita técnica sobre el permiso que estamos pidiendo a SENAGUA, para el tema del alcantarillado de Sacha runa, Pueblo Nuevo; se hizo la visita técnica y fueron verificando de que si, en realidad sí es viable poder hacer el alcantarillado con los estudios pertinentes; entonces ya nos están dando todas las correcciones que tenemos que hacer, presentar y Dios mediante ya tengamos ese estudio; bueno como yo les manifesté se ha venido conversando para poder financiar ese proyecto con la STCTEA, con el señor Prefecto, pero creo que lo más viable es que no se quede solamente en papeles ese proyecto; habido la apertura del señor Prefecto de poder financiar ese proyecto; entonces tendríamos nosotros que entregarle a él, para que ellos puedan hacer la contratación y podamos ya dar resultados en ese sector de Sacha runa, que es el foco de contaminación que viene hacia el dique; entonces no estaríamos descontaminado todo el río; pero así estamos dándole un resultado de un trabajo que lo hemos hecho conscientemente nosotros como Junta Parroquial; entonces esos señores Vocales, darles a conocer ese tema y esperemos que las cosas se vayan no quedando solamente en papeles y estudios, sino que realmente veamos resultados de lo que hemos administrado nosotros y esto vaya dando resultados para el desarrollo de la parroquia Shell; eso es en función de darles a conocer mi informe de gestión mensual correspondiente al mes de mayo señores Vocales; si tienen alguna pregunta, alguna inquietud, dejo abierto a la plenaria; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, compañeros Vocales, señores técnicos; primeramente quiero felicitarle por la información que nos acaba de dar aquí en la sesión de Junta; a la vez quisiera consultarle señor Presidente; como está previsto el asunto de la cancha sintética de Nuevo Milenio; no sé para cuándo está previsto la entrega o no sé si algún punto consta en el informe.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo; bueno aquí dentro de este informe no está; pero bueno implícitamente si esta, porque se ha hecho los pedidos a CONAGOPARE, Pastaza, para que el fiscalizador eleve informes de todos los procesos, entonces estamos esperando de que ya se legalicen los papeles nada



más; para que nos entreguen, nosotros recibir y así mismo entregar porque se va a firmar lo que es una acta provisional y de ahí tienen 6 meses para hacer el acta definitiva y ahí sí ya proceder a cerrar ese proceso; entonces estamos en estos trámites se pretendía hacer para este fin de semana; pero por el tema de papeles no lo vamos a realizar; pero estamos esperando solamente que los documentos ya estén legalizados, las cosas también estén correctas y la inspección previa tanto del administrador como del fiscalizador nos entreguen a tiempo; eso es señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; me parece que esta bastante claro el informe de las labores que estamos realizando a nivel de GAD Parroquial, y yo creo que es digno de felicitar porque estamos conociendo todo lo que se está haciendo a nivel de la parroquia; de mi parte yo lanzo a moción que se apruebe su informe si alguien me apoya por favor.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto al pleno, tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Permiso señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción presentada; se aprueba por unanimidad el informe de gestión del mes de mayo presentado por el Tglo. Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 057 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell de fecha 25 de mayo de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del




COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE MAYO PRESENTADO POR EL TLGO. PATRICIO PERALTA, PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado sexto punto: Clausura.


**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señores Vocales; señores técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 10H00 de la mañana, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, muy buenos días; muchas gracias.




Tlgo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE**




Sr. Marcelo Flores  
**VICEPRESIDENTE**



Dr. Patricio Zumárraga  
**VOCAL**



Agro. Edison Tamayo  
**VOCAL**



Abg. Christian Gavidia  
**VOCAL**



Ing. Maleny Silva  
**SECRETARIA**



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 055 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell de fecha 25 de mayo de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°010-S-GADPR-SHELL DEL 20 DE MAYO DE 2022; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 25 de mayo de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 056 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell de fecha 25 de mayo de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°009; CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE MARCELO FLORES; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 25 de mayo de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 057 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 010 del GADPR de Shell de fecha 25 de mayo de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE MAYO PRESENTADO POR EL TLGO. PATRICIO PERALTA, PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 25 de mayo de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA



Oficio N° 296 GADPR-SH-2022  
Shell, 06 de junio de 2022

Ingeniero.

Geovany Paredes.

**ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS "LA PENINSULA".**

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo en nombre y representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL; en relación a su requerimiento para realizar una exposición de sus productos y posterior comercialización en el GADPR de Shell; debo indicarle que la reunión se llevará a efecto:

**Día:** Jueves, 09 de junio del 2022.

**Lugar:** En la sala de reuniones del GADPR de Shell.

**Hora:** 09H00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

  
Tigo. Patricio Peralta

**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**



*Recibido  
06-06-2022*





# ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "LA PENINSULA"

LA PENINSULA - AMBATO - ECUADOR

Ambato, 6 de Junio de 2022

Sr.

**Tlgo. Patricio Peralta**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SHEL**

**Presente**

**De mis consideraciones:**

Reciba un cordial y fraterno saludo del Directorio y sus socios de la Asociación de Productores Agropecuarios La Península en unión con sus autoridades y todo el pueblo de tan prestigiosa Parroquia.

Le comunicamos que nuestra institución se dedica a la producción Agropecuaria y comercialización de productos no contaminados o bajo de toxicidad del Productor al Consumidor, por lo que tenemos algunos lugares de feria siendo un punto en el Puyo, como ha indicado nuestro compañero Ing. Marcelo Sisalema, siendo nuestro interés también realizar un recinto de comercialización en vuestra Parroquia.

Por lo expuesto solicitamos muy comedidamente que las autoridades del GAD PARROQUIAL nos reciban a una comisión de nuestra institución para realizar una exposición de nuestros productos e indicar más detalles de la comercialización, en su jurisdicción en la fecha y hora que Uds. Lo consideren.

En la seguridad de su pronta atención en bien de la Producción y Comercialización Agropecuaria, con sentimientos de consideración y estima me suscribo de Uds.

**Atentamente**

**Ing. Geovany Paredes**

**ADMINISTRADOR**

*Ing. Roberto Silva  
- referir indicio que la  
Reunión de trabajo sea para  
el día jueves 9 de junio 2022  
hora 9 am en la sede de  
Reunión del GAD P. SHEL  
06 Jun 2022  
Geovany Paredes*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHEL	
Shell Reunión de Documentos	
FECHA	06 JUN 2022
Recibido	MALENY S.
Número	380
Hora	11:34



Puyo, 06 de Junio de 2022  
**Oficio N° 083-AJ-CONAGOPARE-2022**

Técnico  
Ramiro Guadalupe  
PRESIDENTE DE CONAGOPARE EN PASTAZA  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba usted un cordial y atento saludo, a la vez de manera muy respetuosa tengo a bien poner en vuestra consideración el presente informe, acto que lo hago en los siguientes términos:

**ANTECEDENTE.-**

1.- Hago referencia al oficio No. 262-GADPR-SH-2022 de fecha 20 de mayo del 2022 suscrito por el señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por medio del cual solicita la emisión de un criterio jurídico con respecto a la posibilidad legal de patrocinar como GADPR-SH la publicación de un poemario ECOS DEL CORAZÓN, escrito por el Lic. Efraín Jurado, MSc.

2.- El Lic. Efraín Jurado MSc. emite el oficio sin número de fecha 29 de noviembre del 2022 por medio del cual pone en conocimiento del señor Presidente del GADPR de Shell y de los señores Vocales un proyecto literario constituido por un poemario que narra con frases hermosas la inspiración del corazón y solicita el patrocinio para la elaboración de un poemario y apadrinar el lanzamiento público del mismo considerando en el presupuesto 2021-2022 como un proyecto de fortalecimiento cultural.

3.- El Dr. Patricio Zumárraga Reyes, Presidente de la Comisión de Educación Cultura y Deportes emite el informe respectivo y lo pone en conocimiento del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en el mismo que se hace una descripción de la obra manifestando que la misma describe un mensaje vivido del dependiente chiquillo de padres abnegados al rendir con pleitesía y admiración versos dedicados a la madre, al padre, a los hijos todos llenos de amor, y finalmente concluye manifestando que se debe apoyar este tipo de trabajos como un estímulo a futuros trabajos puesto que las instituciones administran recursos deben tomar en cuenta el desarrollo del pensamiento, y termina recomendando que se patrocine la publicación del poemario ECOS DEL CORAZÓN escrito por el Lic. Efraín Jurado por considerar un trabajo original y enmarcado dentro de las reglas y normas de la poesía.

**ARGUMENTO LEGAL.-**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-**

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de



coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la Colectividad.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: **l).- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

**LEY ORGÁNICA DE LA CULTURA.-**

Art. 24.- De su conformación. Integran el Sistema Nacional de Cultura todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, y los colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura que siendo independientes, se vinculen voluntariamente al sistema.

Art. 106.- De los ámbitos de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación. Se considerarán como ámbitos de fomento los siguientes: **c).- Creación en artes literarias y narrativas; y producción editorial.**

Art. 153.- **De sus competencias.** La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tiene entre sus competencias: **a).- Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras, con especial atención a los talentos emergentes y los jóvenes artistas; así como de las que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura;**

Art. 165.- Del Director del Núcleo Provincial. El Director de cada núcleo provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión será el representante legal del núcleo provincial a su cargo, durará en sus funciones cuatro años, podrá ser reelegido por un período adicional, y tendrá las siguientes atribuciones y deberes: **f) Implementar planes, programas, proyectos y actividades en coordinación con el Gobierno Nacional, los entes que integran el Sistema Nacional de Cultura, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.**

**ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO.-**

De los documentos adjuntos se evidencia que el MSc Efraín Jurado es el autor de un proyecto literario elaborado durante la mayor parte de su vida, mismo que consta de un poemario que contiene versos dedicados al amor, a la gratitud a dios y a la familia todo ello en base de su inspiración.



El autor del poemario viendo la necesidad de compartir sus poemas a los vecinos, amigos, estudiantes y ciudadanos en general presenta este proyecto literario al señor Presidente del GAD Parroquial de Shell y solita el patrocinio para la elaboración del poemario y el apadrinamiento para el lanzamiento público como una forma de fortalecer la cultura y el arte de la Parroquia Shell y del cantón y Provincia de Pastaza.

Con los argumentos antes planteados es necesario revisar las atribuciones y competencias que tiene las instituciones estatales que pueden ayudar y brindar el apoyo que necesitan los artistas culturales para fortalecer sus trabajos, es así que el GAD Parroquial de Shell tiene como función primordial la de promover y patrocinar la cultura y las artes como una forma de mantener viva esta identidad cultural en la jurisdicción parroquial, pero, también existe otra institución de servicio público como es la Casa de la Cultura del Ecuador que tiene como competencia exclusiva promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras (Art. 153 de la Ley de Cultura), por lo tanto corresponde a esta institución del estado asumir esta responsabilidad para dar el apoyo que pide el señor MSc Efraín Jurado como autor del poemario, sin embargo de ello también podría asumir esta responsabilidad el GAD Parroquial dentro de su funciones de promoción y patrocinio de la cultura (Art. 64, literal i) del COOTAD) y de manera conjunta con la Casa de la Cultura brindar el apoyo no solo en este caso particular sino a todos los artistas culturales que requieran de este apoyo y patrocinio, esto en base a la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional.

#### RECOMENDACIÓN.-

Luego de haber realizado un análisis pormenorizado de los documentos y ante las normativas legales invocadas esta asesoría jurídica recomienda que el Gobierno Parroquial Rural y la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza Benjamín Carrión suscriban un convenio de cooperación interinstitucional con el objeto de coadyuvar y promover el proyecto literario constante en un poemario, e impulsar al autor MSc Efraín Jurado como autor de la obra para la circulación, promoción y difusión del poemario.

Se aclara además que de ser positivo la gestión interinstitucional el señor Presidente del GAD Parroquial de Shell deberá disponer la emisión de los informes técnicos correspondientes y poner en consideración del Pleno de la Junta para para su conocimiento y resolución autorizando al ejecutivo institucional la suscripción del convenio de cooperación.



Firmado electrónicamente por:

ANGEL  
ALBERTO

Abg. Ángel Pérez Cali  
ASESOR JURÍDICO DE CONAGOPARE-PASTAZA